

**ACTA # 017-2022**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y seis días del mes de agosto del año dos mil veintidós, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido para llevar a efecto la sesión ordinaria, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales: Ing. Leiton Álava Briones, Sra. María Mirabá y la Srta. Katuska Centeno Carranza, a quien el Sr. Presidente le da la bienvenida como vocal principal durante el período comprendido desde el 17 de agosto al 16 de septiembre (30 días), dándole a conocer que al principalizarse asume las responsabilidades inherentes designadas a la Sra. Mayra Moreira vocal principal del GADPR San Plácido; luego de verificar que existe quórum reglamentario el Sr. Presidente instala la sesión siendo las 09H51, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación de la reforma del presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio fiscal 2022, para cumplir con las obligaciones crediticias con el Banco del Desarrollo del Ecuador. **Tercero.-** Asuntos Varios. **Cuarto.-** Resoluciones. **Quinto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** El vicepresidente Ing. Leiton Álava, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 10 de agosto de 2022 la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día miércoles 10 de agosto de 2022. **Segundo.- Análisis y aprobación de la reforma del presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio fiscal 2022, para cumplir con las obligaciones crediticias con el Banco del Desarrollo del Ecuador.** El señor presidente expone al pleno que con fecha 08 de agosto de 2022, el Banco del Desarrollo del Ecuador transfirió a la cuenta que mantiene el GADPR San Plácido en el Banco Central del Ecuador el monto de \$ 66,685.73 correspondiente al primer desembolso del crédito no reembolsable # 60822, que tiene por objeto el financiamiento del proyecto: “REHABILITACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA SAN PLACIDO, CALLE EN LA COMUNIDAD EL PROGRESO, CALLE JUAN NAVIA, CALLEJÓN CONOCIDO COMO “LOS COBEÑA”, E ILUMINACIÓN DE LA CALLE LEANDRO GARCÍA Y 8 DE SEPTIEMBRE DEL CANTÓN PORTOVIEJO.” Y “MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE POSTES ORNAMENTALES Y LUMINARIAS DE SODIO, EN LA CALLE 1 DE DICIEMBRE DESDE LAS COORDENADAS: X= 583572.2, Y= 9882773.9 HASTA EL PARADERO DE BUS UBICADO EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO, PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA MANABÍ”, por el plazo de 60 meses; de esta manera se genera la respectiva tabla de amortización con interés reajutable. En este contexto se pone a consideración del pleno la asignación de los valores correspondientes a \$ 1,656.56 por el interés y \$ 3,702.36 por el capital del financiamiento de este crédito no reembolsable. Enseguida el pleno por unanimidad resuelve aprobar la reforma del presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio fiscal 2022, para cumplir con las obligaciones crediticias con el Banco del Desarrollo del Ecuador; quedando establecidas así:

AMORTIZACIÓN CREDITO N° 60822				
TIPO DE GASTO	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS			DETALLE
	PARTIDA QUE AUMENTA	PARTIDA QUE DISMINUYE	VALOR	
GASTO CORRIENTE	56.02.01 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	53.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 1.656.56	PARA EL PAGO DE INTERESES
GASTO DE INVERSIÓN	96.02.01 AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 3.702.36	PARA EL PAGO DE CAPITAL
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 5.358.92</b>	

**Cuarto.- Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** En días anteriores, funcionarios de CNEL realizaron una inspección en las instalaciones del GAD para observar y verificar si el área de la planta baja donde se encuentra el archivo físico del GAD puede servir para el funcionamiento de la Agencia CNEL – San Plácido, donde ellos mediante convenio de ocupación de espacio se comprometerían a adecuar el espacio para el servicio de la ciudadanía. **2.-** Se mantienen activos los trabajos de los procesos de contratación: MCO-GADPRSP-2022-003 - MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE POSTES ORNAMENTALES Y LUMINARIAS DE SODIO, EN LA CALLE 1 DE DICIEMBRE DESDE LAS COORDENADAS: X= 583572.2, Y=9882773.9 HASTA EL PARADERO DE BUS UBICADO EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ y el MCO-GADPRSP-2022-002 - REHABILITACION DE VARIAS CALLES: CALLE EN LA COMUNIDAD EL PROGRESO, CALLE JUAN NAVIA, CALLEJÓN CONOCIDO COMO LOS COBEÑA E ILUMINACIÓN DE LA CALLE LEANDRO GARCÍA Y 08 DE SEPTIEMBRE DE LA PARROQUIA SAN PLACIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ. **3.-** Avanzan los trabajos en la construcción de los puentes peatonales en las comunidades: La Palma y San Bartolo, así mismo como los trabajos de la vía San José 1 – La Tranca, obra que ejecuta el GAD Provincial; así mismo invita al pleno a participar hoy en horas de la tarde de la socialización mensuales de los trabajos que se ejecutan en esta vía. **4.-** En días pasados se realizó la entrega a la comunidad de la ínfima cuantía: “MANTENIMIENTO MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE BARANDAS DE SEGURIDAD E ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD LOS COLORADOS E ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD PIEDRA AZUL, DE LA PARROQUIA SAN PLACIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”. **5.-** Informa que se inscribió a la reina actual de la parroquia Srta. Angie Yamileth Rodríguez Ponce, para que represente a la parroquia en el certamen Reina de Portoviejo que se realizará el día sábado 17 de septiembre de 2022. **6.-** Se desarrollará el Curso de Fontanería que auspicia el Plan Triple AAA, en el siguiente horario. Módulo 1: CALIDAD HUMANA, fecha: Lunes 5 y Martes 6 de septiembre de: 14:00pm a 18:00pm. Módulo 2: EDUCACIÓN FINANCIERA, fecha: Lunes 19 y Martes 20 de septiembre de: 14:00pm a 18:00pm y Módulo 3: MODELO DE NEGOCIOS, fecha: Lunes 3 y Martes 4 de Octubre de: 14:00pm a 18:00pm. **Cuarto.-Resoluciones.-** Se expidió la siguiente resolución: **APROBAR** la reforma del presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio

fiscal 2022, para cumplir con las obligaciones crediticias con el Banco del Desarrollo del Ecuador; quedando establecidas así:

<b>AMORTIZACIÓN CREDITO N° 60822</b>				
<b>TIPO DE GASTO</b>	<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>			<b>DETALLE</b>
	<b>PARTIDA QUE AUMENTA</b>	<b>PARTIDA QUE DISMINUYE</b>	<b>VALOR</b>	
GASTO CORRIENTE	56.02.01 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	53.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 1.656.56	PARA EL PAGO DE INTERESES
GASTO DE INVERSIÓN	96.02.01 AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 3.702.36	PARA EL PAGO DE CAPITAL
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 5.358.92</b>	

**Quinto.- Clausura.** Siendo las 12H31 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel García Casanova  
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones  
VICEPRESIDENTE

Sra. María Mirabá Párraga  
PRIMER VOCAL

Srta. Katuska Centeno Carranza  
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA

